

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Pediatría** (INP) fue de 2,480,660.3 miles de pesos, cifra superior en 6.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios personales en 8.7%, Materiales y Suministros en 3.3%. y Otros de corriente en 3,550.2%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 6.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado en 8.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Asignaciones adicionales al sueldo derivado de la actualización de las prestaciones denominadas despensa, previsión social múltiple y ayuda por servicios, actualización del tabulador de sueldos y salarios de las Ramas Médica, Paramédica y Grupos Afines, ampliación líquida para el otorgamiento de medidas de fin de año, ampliación líquida con la finalidad de cumplir con el compromiso de pago de Aguinaldo, ampliación líquida para la actualización del Tabulador de Médicos Residentes, ampliación líquida para estímulos al personal operativo.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor gasto pagado en 12.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un mayor gasto pagado de 3.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se recibieron apoyos de recursos fiscales con el propósito de seguir brindando servicios médicos bajo principios de gratuidad; no se captaron recursos propios con relación a los programados, esto sin afectar la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, reactivos, los cuales fueron destinados en la operación sustantiva institucional.
 - ❖ El presupuesto en *Servicios Generales* registro un menor gasto pagado en 39.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por recursos propios programados no captados, sin afectar la contratación de servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales y otros servicios generales.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un menor gasto pagado en 3,550.2% con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente del Convenio de Colaboración para participar en la Adquisición de Medicamentos y demás Insumos para la Salud a través de

los Mecanismos de Colaboración que se tienen establecidos con los Organismos Intergubernamentales Internacionales, en términos del párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público cuya clausula tercera prevé que los recursos que se destinen para sufragar el costo de sus requerimientos de medicamentos y demás insumos para la salud que se adquieran, serán canalizados mediante entregas correspondientes que se relacionen para tal fin al Fondo de Salud para el Bienestar en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos y de conformidad con los artículos 77 bis11, 77 bis 12 y 77 bis 13 de la Ley General de Salud.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** registró un menor gasto pagado en 3.6% en relación al presupuesto aprobado, debido a economías presupuestales que se transfirieron al Ramo 23-Provisiones salariales y económicas en el concepto reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 3.6% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Inversión Pública* se registró un menor gasto pagado en 3.6% en relación al presupuesto aprobado. No obstante, se pagaron 2,574.3 miles de pesos provenientes de reasignaciones presupuestarias.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 el Instituto Nacional de Pediatría ejerció su presupuesto a través de las **finalidades:** *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud* y la tercera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad** Gobierno representó el 0.6% del total de recursos pagados y mostró un mayor gasto pagado de 108.3% respecto del presupuesto aprobado, debido principalmente a ampliaciones líquidas autorizadas para medidas de fin de año.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función el Órgano Interno de Control realiza revisiones de los procesos en las áreas de acuerdo al programa establecido, con el fin de mejorar los mecanismos de operación en los diferentes servicios. Se atienden los asuntos en materia de quejas y responsabilidades, desarrollo administrativo y mejora de la gestión pública, auditorías a programas de impacto a la ciudadanía, así como transparencia del servicio profesional de carrera y asesoramiento en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó 92.3% del presupuesto pagado total, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un mayor gasto pagado de 6.7%, explicado esencialmente por recursos propios programados captados.
- ❖ La función Salud representó la totalidad del presupuesto pagado de la finalidad.
 - Mediante esta función se proporciona atención médica de alta especialidad a la población menor de edad, preferentemente sin seguridad social. Se realizan acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente y se fortaleció el modelo educativo integrando la investigación en el desempeño docente, incidiendo y modificando el modelo de atención pediátrica.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 7.1% del ejercicio presupuestario total, y mostró un menor gasto pagado en comparación al presupuesto aprobado de 5.0%, que se explica por la no captación de recursos propios programados.
- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** significó la totalidad del presupuesto ejercido de la finalidad.
 - Mediante esta función, el INP genera conocimiento y forma recursos de alto nivel a través de la realización de investigación científica con alto rigor metodológico, para impactar en las políticas de salud y beneficiar a la población infantil y adolescente.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 el Instituto Nacional de Pediatría no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Pediatría.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,041,048.0	1,170,108.0	1,967,539.31	256,812.0	283,464.0
Dirección de Área	516,576.0	949,788.0	911,377.0	133,056.0	228,192.0
Subdirección de Área	320,256.0	505,944.0	666,533.0	98,148.0	130,488.0
Personal de Enlace	113,868.0	206,232.0	275,741.0	59,412.0	75,468.0
Rama Médica, Paramédica y Grupos afines ^{3/}	120,132.0	641,844.0		179,856.0	328,356.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Este Instituto cuenta con diversos códigos funcionales, por lo que no sería congruente determinar los elementos fijos en efectivo.

FUENTE: Instituto Nacional de Pediatría.